

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de solicitud para la ocupación del dominio público marítimo terrestre del término municipal de Huelva. (PP. 2113/2015).

El Director de Puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado con fecha 5 de agosto de 2015:

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 22/1988, de 28 de julio, de Costas y artículo 152.8 del Reglamento de la Ley aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, somete a información pública la documentación presentada por Rafael María Pérez Sánchez para la ocupación del dominio público marítimo terrestre localizada en las proximidades del Polígono Industrial Pesquero Norte del término municipal de Huelva, cuya actuación incluye actividades náuticas e instalación de estructura para cable esquí, por un periodo comprendido de cuatro años.

El plazo de exposición a Información Pública es de veinte días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación presentada por el solicitante y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía sitas en Sevilla (Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018), y en las oficinas del Puerto de Punta Umbría (Huelva).

Las consideraciones que estimen oportunas y/o alegaciones que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla y en el Registro existente en la oficina del Puerto de Punta Umbría, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 6 de agosto de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»